

# ORD. 223/2014 - AUTORIZACION BONOS SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES MUNICIPALES AÑO 2014

*Publicado el 26 noviembre, 2014*

...VISTO

El Expediente N° 269-D-2014 iniciado por nota del Sindicato Único de Trabajadores Municipales de Salto; y

...CONSIDERANDO.

- QUE por la misma solicita autorización para poner en circulación 200 Bonos Contribución, a los efectos de sostener dicha Institución;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

## ORDENANZA

-

ARTICULO 1º. Autorízase al SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES MUNICIPALES, a poner en circulación y venta, DOSCIENTOS (200) BONOS CONTRIBUCION, a un valor de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 650.-) c/uno, pagaderos en DIEZ (10) CUOTAS de PESOS SESENTA Y CINCO (\$65) c/una.-

ARTICULO 2º. La Entidad solicitante deberá cumplir los requisitos del Artículo 19º de la Ordenanza N° 014/96: de los Bonos Contribución.-

ARTICULO 3º. La Entidad solicitante deberá rendir Cuentas al finalizar esta Campaña, ante este Concejo Deliberante.-

ARTICULO 4º. Comuníquese a la Entidad Organizadora la prohibición de sorteo de Premios de ninguna naturaleza, haciéndose pasible de las sanciones previstas en la legislación vigente, en caso de verificarse la violación de tal situación.-

ARTICULO 5º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil catorce.-

ENTRADA: En la Sesión del día veintidós de octubre del año dos mil catorce, como Correspondencia Recibida se formó el Expediente y se giro a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Hacienda, Presupuesto y Cuentas.-

-

SALIDA: En la Sesión Ordinaria de fecha veintiséis de noviembre de dos mil catorce, el Proyecto de las Comisiones fue aprobado por la unanimidad del Cuerpo Legislativo.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 1º de diciembre de 2014.-